



SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR

BENALMADENA - COSTA DEL SOL - ESPAÑA

CONCLUSIONES DE LA I MUESTRA DE CINE INDEPENDIENTE, CELEBRADA EN ALMERÍA, 1.975.

"Durante las mesas redondas que siguieron a las proyecciones, los autores y críticos participantes llegaron a las siguientes conclusiones, que quieren dar a conocer a la opinión pública por medio del presente documento:

Primera.- Necesidad de encontrar una definición que sustituya a la equívoca y generalizada de "cine independiente" y sirva en el futuro para designar a un tipo de cine en el que la alternativa ideológica sea su factor determinante.

En este sentido, se acordó denominar CINE ALTERNATIVO a aquel que propone un cambio frente a la ideología dominante, presentando una alternativa clara de ruptura frente a la cultura que esta ideología implica y a las estructuras habituales de producción y difusión de este tipo de cine.

Segunda.- El CINE ALTERNATIVO propugna:

- 1º Un cambio estructural que comporte su modo de producción y su difusión (distribución, exhibición).
- 2º Una práctica cinematográfica que se inscribe dentro del contexto sociopolítico donde se produce.

Tercera.- Característica esencial de este CINE ALTERNATIVO es la necesidad de que cumpla una función social en contraposición con el cine de industria.

Cuarta.- Se estudió especialmente lo relativo a la alternativa de difusión, que debe dirigirse a canalizar este tipo de cine a través de las potenciales plataformas socioculturales más al alcance del pueblo: cineclubs, cinefórum, asociaciones de vecinos, entidades culturales, etc.

Quinta.- Todos los participantes han llegado a la conclusión de que es imposible la celebración de una Muestra de Cine Alternativo en las condiciones actuales de censura. Concretamente en la Muestra de Almería han sido rechazados varios filmes, a los que hay que añadir un buen número de ellos que los propios autores, conocidos los criterios actuales, decidieron no presentar a censura.

Sexta.- Los participantes exigen la abolición de la censura a todos los niveles.

Firman este documento los siguientes realizadores y críticos: Manuel Abad, Albert Abril, Tino Calabuig, Raúl Contel, Santiago de Benito, Rafael Gassent, José Luis Giménez, Antonio García Rayo, José Miguel Gómez, Enrique López Manzano, José Miguel Martí Rom, Francesc Martí, José Martínez Siles, Juan Mas, Eduardo Orellana, Ricardo Pérez, Josep Robuste, Fausto Romero, Ana Sánchez y Manuel Sanchís.

- o - o - o -



SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR

BENALMADENA - COSTA DEL SOL - ESPAÑA

IV XORNADAS DE CINE. OURENSE. 7-11 xaneiro 1976.

"DECLARACION SOBRE LOS CINES NACIONALES"

=====

Los abajo firmantes, comprometidos de una manera o de otra con el cine que se realiza en las distintas nacionalidades del Estado Español y preocupados porque los cines nacionales respondan a las necesidades socio-políticas y culturales de cada uno de los pueblos que conforman la Península e Islas Canarias, evitando asimismo situaciones coloniales en lo que al fenómeno cinematográfico se refiere, presentes en las "IV Xornadas de Cine" en Orense, declaran:

1. Entendemos por cines nacionales los que conciben el fenómeno cinematográfico como instrumento de lucha ideológica de las clases explotadas de las distintas nacionalidades del Estado español.
2. Para que cada uno de los cines nacionales respondan a este presupuesto, han de recoger y mostrar las características y aspiraciones propias y diferenciadas de cada uno de los pueblos del actual Estado español.
3. Con respecto al País Gallego, País Vasco y Países Catalanes, que tienen como célula dinamizadora de su personalidad diferenciada una lengua propia, el cine que en ellos se realice tendrá que utilizarla como uno de los elementos básicos que lo conformen de acuerdo con el primer punto.
4. Se considera necesario y urgente crear en cada una de las nacionalidades del Estado español infraestructuras industriales - adecuadas (producción, distribución y exhibición), que hagan posible y viable este cine, comprometiéndose los que trabajan en pro del desarrollo de estos cines nacionales a hacerlas realidad, obligándose a una interconexión entre ellos y vinculándose al mismo tiempo a los organismos unitarios de base de cada nacionalidad.

Los firmantes del manifiesto arriba indicado se adhieren a la petición general de amnistía.

Este manifiesto queda propuesto como base de trabajo para todos los interesados en el hecho cinematográfico y está redactado en castellano, gallego, vasco y catalán.

Orense, 10 de enero de 1.976.- C.Varela Veiga, David Corton, F.M. Taxes, Miguel Gato, L.Alvarez Pousa, Eloy Lozano, R.Pérez Pardo, A.J. Sánchez-Bolaños, Antón Mericaechevarría, J.M. Prado, Bernardo López, J.Pérez Perucha, J.L. Seguí Rico, Joaquim Romaguera y J.M. Martí Rom.